

# Heraldo de Valdepeñas

Director: JUAN A. FERNANDEZ.

Administrador: CARLOS ACOSTA.

Año I

Redacción y Administración, Jijón, 21

31 de Diciembre de 1899

Se publica todos los Domingos

Núm. 18

## La Timba del Estado

El juego constituye un delito, el cual es penado por nuestro Código, con dos, tres y cuatro años de presidio menor. Los legistas al promulgar una ley como la que prohíbe los juegos de embite y azar, se inspiraron en los más puros sentimientos, en las más altas y nobles ideas de humanidad, moralidad y buena fé, puesto que tan plausible ley, tiende á proporcionar el bienestar y la ventura de los pueblos, cortando de raíz las amarguras y sinsabores que la nefanda pasión del juego lleva al seno de la familia y que afligen el corazón del hombre. Pero tan benéfica ley, tan santa institución, queda desvirtuada y eclipsados sus efectos en el momento que el Estado consiente una perpétua banca llamada lotería nacional, ó mejor dicho un perpétuo baldón de los principios morales y humanitarios, que no sólo degrada y envilece á sus autores, sino también á los pueblos que lo toleran, cuando éstos se llaman libres, cultos y civilizados.

¿Con qué derecho, con qué fuerza moral se persiguen los juegos prohibidos y se castiga á los contraventores de la ley, si los mismos que tienen el deber de velar por ella y mantenerla, son los primeros en hollarla y convertirla en menudas y ennegrecidos girones? ¿Acaso la timba nacional no ocasiona los mismos desastres, idénticas desdichas que las demás timbas? ¿O es, que los extragos y extravíos que la lotería acarrea, no deben tomarse en consideración como aquéllos que proporcionan otra clase de juegos? Si dos causas distintas producen los mismos efectos, y estos redundan en perjuicio del individuo ó de la colectividad, igualmente deben conceptuarse, y justo es que ambas sufran las mismas censuras, castigos y anatemas á que se hicieron acreedoras. Pero nó; en esto pasa lo que en todas las cosas de la vida. Las leyes castigan con el mayor rigor al infortunado, que por su vicio, necesidad, ó ambición, busca lícitamente la fortuna en el tapete verde, y la injusta sociedad, en vez de condolerse de él, como de todos los que viven en el error, lo escarnece y vitupera con el más profundo ensañamiento, con la más refinada crueldad. En cambio, esas mismas leyes autorizan al Estado á sostener una incesante, ó eterna timba, la cual sujeta en la miseria á millares de familias, y de cuyas jugadas cobra el treinta y cinco por ciento, como hacían los antiguos barateros de las cárceles y presidios; y esa misma sociedad ve esto impasible y con el mayor extoicismo, y no censura ni vitupera á los que por tal concepto se arruinan y cometen abusos, tal vez más graves que aquéllos que se le suponen á los jugadores de ruleta y monte. Las leyes que semejantes cosas autorizan y las sociedades que de tal manera obran, son injustas, inmorales y deficientes, y merecen la burla y el desdén del mundo imparcial y equitativo.

Nosotros, no apadrinamos ni defendemos los juegos prohibidos, antes al contrario, los aborrecemos y lanzamos sobre ellos el justo anatema que se merecen, porque comprendemos los males y desdichas, las funestas y fatales consecuencias que en su seno esconden, las cuales envenenan y corren la sangre del individuo que por desgracia las toca.

Nosotros, no aplaudimos la conducta del jugador, ni nos hacemos solidarios de sus malos ó buenos actos; pero sí nos duele, y con lástima, el ver las injusticias y enormidades que en el mundo se cometen, y el poco interés que los estadistas tienen de moralizar á los pueblos y difundir entre ellos la sacrosanta luz de la justicia y de los humanitarios instintos.

El cínico apasionamiento con que la sociedad juzga los actos de los individuos, es prueba evidente, de que aún le falta al hombre mucho terreno que recorrer para llegar á su perfección y cumplir los sagrados deberes que el Supremo le ordena.

Tal vez haya quien diga que los jugadores de lotería, no están expuestos á la perversión como aquéllos que á otros juegos se dedican; mas nosotros que tenemos alguna experiencia de la vida y que hemos presenciado varios sorteos en la Casa de la Moneda, podemos asegurar, que el hombre

tiene las mismas probabilidades de corromperse jugando á un juego que á otro, puesto que existen las mismas causas para que así suceda.

En la inmensa banca nacional, se ve la misma ambición, el mismo interés, los mismos deseos que en las demás bancas. Allí, como en el tapete verde, se oye el apagado eco de la blasfemia, el horripilante castañeteo de los dientes, el seco silbido del agitado respirar, la cavernosa voz embargada por las emociones, y todos los demás ruidos que en tales casos y en semejantes sitios se producen.

Allí, como en las demás timbas, se agrupan en apretado haz centenares de hombres, sedientos de riquezas, llenos de dorados sueños, ávidos de los goces que el oro proporciona.

Allí, también se halla al infeliz obrero, que tuvo que empeñar el mísero jergón donde dormía, para jugar unas cuantas pesetas en un décimo, al pobre y soñador artista, que tuvo que hacer lo propio con su raído chaquet, al opulento y ambicioso banquero, que no se conforma con los millones que encierra en su reforzada caja, y al arruinado aristócrata, que busca la fortuna que él disipó en los placeres de la orgía, de la bacanal y de los impuros amores. En fin, allí, como en todas las casas de juego, se encuentran apiñadas y confundidas todas las clases de la sociedad, y todas persiguiendo la misma idea, el mismo fin de enriquecerse.

Pues si los jugadores de la banca nacional, alimentan iguales aspiraciones y sufren los mismos reveses de fortuna que aquéllos que en otros juegos se deleitan, nada tiene de particular que también éstos se prostituyan y corrompan bajo la salvaguardia de las inmorales leyes, que tan inauditos hechos cobijan.

Por estas y otras razones que pudiéramos aducir, nosotros creemos, que el juego de lotería debe suprimirse en España, y en caso de continuar que se reglamenten los demás juegos, y con esto será completa la inmoralidad del Estado.

## MINIATURA

PARA MI BUEN AMIGO SANTIAGO S. CARRASCO

*Según un telegrama que ha dirigido al periódico madrileño El Español su corresponsal en Santander, se ha fugado de aquella ciudad, el administrador de la Almotacenia, llevándose consigo la cantidad de cincuenta mil pesetas, importe de la pesca vendida en una semana.*

*Ese administrador modelo, ha dejado en la más espantosa miseria á miles de desgraciados pescadores, que por ganar un pedazo de pan con que aplacar el hambre de sus pobres hijos, tienen que luchar constantemente, arriesgando sus vidas, con el enfurecido mar....*

*¡Pero hoy un miserable, un monstruo humano, que les arrebató el pan á tanta costa adquirido!... ¡Pobres pescadores!*

*Al ver á sus hijos moribundos por el hambre, maldecirán con toda su alma al vil labrón que los sumió en la miseria....*

*Y si el administrador de la Almotacenia tiene conciencia, su vida será un infierno; pues espantado escuchará siempre, de noche y de día, dormido y despierto, las maldiciones de los pescadores...*

CONDEAZUL.

## AÑO VIEJO

Hoy muere el año! Con honda pena mi adiós le envío pues de él me alejo. hoy, tras los goces de Noche Buena, la vida acaba del año viejo.

Oh, año que mueres! ¿Por qué me dejas en los instantes en que más gozo? al irte, cambias en mudas quejas las dulces horas de mi alborozo.

Que algo te llevas hasta tu fosa de los encantos de mi existencia, porque aún no ha muerto mi edad hermosa, porque aún no ha muerto mi adolescencia.

Oh, año que mueres! Oh, amor y gloria de mi alma joven! Yo te bendigo.

que aún llevo impresas en la memoria las bienandanzas que hallé contigo.

Cual yo, los seres que tu alegría diste, te lloran y te bendicen, mas los que hallaron melancolía esos... te olvidan y te maldicen.

José ORTIZ DE PINEDO.

## Abastecimiento de aguas á Valdepeñas

II.

### Origen de las aguas

No es para nadie en esta población un secreto que las aguas con que se intenta surtir á Valdepeñas, son las procedentes de lluvias pero cuidadosamente recojidas, conservadas, depuradas, filtradas y aireadas.

Considerable es el número de ciudades que en todo tiempo se han surtido de agua utilizando las llovedizas: sin citar otras, recordamos por el pronto Cádiz, Cartagena, Constantinopla, Venecia, Gibraltar, Fortuna, Toboso, Alberique, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Paracuellos, etc.

Si no fuera cosa perfectamente sabida que el agua de lluvia convenientemente recojida es perfectamente potable, bastaría para hacerlo comprender el hecho de que tantas poblaciones la utilicen ó hayan utilizado, habiendo entre ellas algunas en que por el esmero con que la recojida y conservación se ha llevado á cabo, han adquirido tales aguas reputación de excelentes y superiores, á las de los manantiales aprovechados por otros pueblos próximos: tal ha sucedido con las de Toledo, de reconocida fama durante mucho tiempo; tal ocurre, según nos informan, con las del aljibe del Viso del Marqués preferidas por muchos visenños, á las de las fuentes naturales en que tan abundante es aquel término municipal; y cualquiera de los muchos valdepeñeros que visitan el balneario de Fortuna, puede dar razón de la calidad de la que allí se bebe procedente de origen pluvial.

Mas adelante hablaremos del análisis del agua de lluvia, haciendo la comparación con la que los ríos arrastran, que con ser muchísimo peor, según se verá oportunamente, nadie tiene reparo en beber; pero por el momento vamos á tratar en primer término, del procedimiento que se proyecta implantar á Valdepeñas: que después de las explicaciones que seguidamente damos, debidas á la amabilidad de los Sres. Elola y Aguilera, seguramente será considerado por nuestros lectores, como un adelanto positivo y una mejora importante, con respecto á lo practicado hasta hoy, á las poblaciones citadas y en otras muchas no mencionadas.

Consiste este último sistema y llanamente, en llevar á pequeños aljibes particulares por cañerías y canalones, casi siempre sucios y mal cuidados, las lluvias caídas en azoteas ó tejados, llenos de suciedades é inmundicias, que á veces llegan á ser hasta excrementos de animales; cubiertos de menudas vegetaciones sumamente perjudiciales, para la buena calidad del agua: una recojida, en suma, verificada con escasísimo cuidado y muy dudosa limpieza. Agréguese á esto, que los depósitos ni tienen filtros casi nunca, ni están dispuestos en forma que facilite la limpieza, ni son susceptibles de ser desaguados sino por procedimientos lentos primitivos y con gran trabajo, trobas todas que unidas al temor de que después al limpiar un aljibe, único para el consumo de una casa, se pase algún tiempo sin llover y por tanto privarse de agua sus moradores, hacen que tales limpiezas sólo se verifiquen dejando pasar años y más años entre una y otra.

Y sin embargo el agua no pierde sus caracteres de potabilidad.

Otro inconveniente grave ofrece la usual manera de abastecimiento comunmente empleado: la escasez que se deja sentir en cuanto llega una sequía. Depende tal escasez de la reducida cabida de los aljibes particulares, nacida de lo caro de su construcción para la pequeña cabida que representa el gasto de una familia; y no sólo de esto sino, de la reducida superficie de recojida utiliza-

ble, limitada al aseo del edificio para el cual se construye cada uno.

Este inconveniente de la escasez, entiéndase bien, no la calidad del agua, es la causa de que algunas poblaciones abastecidas por tal método, hayan procurado, cuando el aumento de población y recursos le ha consentido, acudir á otros medios de surtirse.

El procedimiento que se intenta plantear á Valdepeñas, aleja el riesgo de la escasez y mejora considerablemente las condiciones en que recojida y conservación se ha practicado hasta la fecha.

Consiste aquél, en primer término, en preparar el suelo en lugares elevados y desprovistos de vegetación, impermeabilizándolo por diversos procedimientos y formando una superficie limpia, donde las aguas no puedan recoger inmundicias; en conducir las por zanjas también impermeables y perfectamente limpias, á una serie de depósitos escalonados donde se van depurando, aposando y filtrando repetidas veces, á través de sucesivos filtros.

La mayor parte de estos depósitos, estarán abovedados y por tanto libre allí el agua de la perjudicial influencia del sol y la luz, en los trasiego de compartimiento á compartimiento y en otros á que se la ha de someter, recibirá una conveniente aereación; se aleja el riesgo de las vegetaciones dañinas, no sólo por la oscuridad sino por la naturaleza de los materiales, con que los depósitos han de revestirse. Finalmente, la forma y disposición de las obras asegura un frecuente cuidado y fácil limpieza, para la cual además de otros medios, se usarán las primeras aguas, que á la vez lavarán los terrenos de la pequeña capa de polvo que sobre ellos puede estar depositado, á pesar del cuidado y vigilancia que para mantenerlos en perfecto estado de limpieza, ejercerán guardas y personal encargado de su vigilancia.

La enorme cabida de los depósitos, calculados para almacenar el agua necesaria para afrontar las más largas sequías, nos pondrá á cubierto aun del más remoto riesgo de escasez; las precauciones tomadas en el proyecto detenidamente estudiadas, tomando por base, no el promedio de una vía anual, sino los datos del año más escaso en agua durante un largo período de ellos, utilizando los datos de observaciones pluviométricas, que si algún defecto pueden tener dada su naturaleza es el dar una cifra inferior á la verdadera, con garantía de que no tendremos nunca penuria de agua; y por si acaso, tantas precauciones no fueran bastantes, cuéntase con que en limpieza, evaporaciones (muy pequeña por estar cubiertos casi todos los depósitos) etc., etc., se perderá un 40 por 100 de la total lluvia caída; es decir, que sólo se hacen los cálculos sobre el 60 por 100 del año más escaso en un largo período de ellos.

Un último punto nos queda que considerar, en esta parte de nuestro estudio; no porque sobre él abriguemos nosotros duda ninguna, sino porque acaso algunas personas faltas de datos ó poco conocedoras de la cuestión pueden tenerlas.

Nos referimos á la conservación del agua en buenas condiciones, durante algunos meses. Tal permanencia en los depósitos, en lugar de perjudicar á la calidad de ellos, la afina, las depura y les presta superiores condiciones, según saben cuantas personas se dedican á esta clase de estudios, ó sin dedicarse á ellos, han vivido en lugares donde las aguas se conservan en aljibes medianamente cuidados; pero para los que no están en este caso, citaremos no teorías, sino hechos.

En Aragón, entre otros sitios en Paracuellos de Giloca, consérvese el agua en tinajas, durante años y años, estando cada vez mejor; en el notable aljibe del Castillo de San Fernando de Figueras, ocurre lo propio; y finalmente, en la actualidad los ingleses en Gibraltar están haciendo enormes depósitos, para almacenar en ellos, en previsión de un sitio, agua para el vecindario y la población para siete años.

Mucho más pudiéramos decir sobre el particular, pero creemos bastará y aun sobrá con lo dicho. Por lo cual, ponemos por hoy punto final en esta cuestión, prometiendo que en el próximo número la trataremos bajo el aspecto de análisis del agua y comparación con la de ríos.

Veracruz